UTE SIERRAS BLANCAS
HIPÓLITO YRIGOYEN 549
8300 Neuquén, Argentina
Tel. (54 11)4130-2000
http://www.shell.com.ar

Situación Impositiva GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SA - MEDANITO SA - O&G DEVELOPMENTS LTD SA - UTE SIERRAS BLANCAS

CUIT: 30-71040450-6

Impuesto a las Ganancias

- Agente de retención -Anexo IV RG 830
- No es sujeto del impuesto, por lo cual la retención debe hacérseles a sus participantes:
 - SHELL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69557093-3) 90%: pasible de sufrir retenciones,
 - GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71082077-1) 10%: pasible de sufrir retenciones.

→ **Pasible de sufrir retenciones.**

IVA

- Responsable Inscripto. Posee certificado de Exclusión en el impuesto, con vigencia 01 de Noviembre de 2026 al 30 de Abril de 2027.

→ **No pasible de sufrir retenciones y percepciones.**

Sistema Único de Seguridad Social (SUSS)

- **No pasible de sufrir retenciones debido a que no es empleador.**

Ingresos Brutos

No corresponde su inscripción en el impuesto ya que las Uniones Transitorias de exploración/explotación no generan hechos imponibles con terceros que serían objeto de inscripción en IIBB → **No pasible de sufrir retenciones y percepciones.**

Impuesto a los combustibles líquidos y dióxido de carbono

Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino geográfico (Sección/Subsección: 4 – 4), con vigencia 14 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SA - O&G DEVELOPMENTS LTD SA - UTE SIERRAS BLANCAS CUIT: ***30-71040450-6***

Forma Jurídica: ***UNION TRANSIT.***

Fecha Contrato Social: ***01-02-2005***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	01-2008
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2008
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2008

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*61000 (F-883) EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*62000 (F-883) EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL*	Mes de inicio: *05/2014*
	202908 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	Mes de inicio: *10/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso:0 Dpto:0 S:0 T:0 M:0
NEUQUEN
8300-NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: ***26-06-2023*** a ***26-07-2023*** Hora **15:43:36** Verificador **105736870774**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: NEUQUEN, 1 de octubre de 2026
Dependencia: 703 - AGENCIA-SEDE NEUQUEN

Certificado de exclusión No.: 703/2026/26966/1

Contribuyente: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SA - O&G DEVELOPMENTS LTD SA - U
C.U.I.T.: 30710404506
Domicilio Fiscal: HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso:0 Dpto:0 S:0 T:0 M:0
C.P.: 8300
Localidad: NEUQUEN

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/11/26 hasta el día 30/04/27.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página ''web'' de este organismo (https://www.arca.gob.ar/).

ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

REGISTRO DE COMBUSTIBLES

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Fecha: 06/03/2025 Hora: 12:46:37

CUIT: 30710404506

Razón social: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SA - O&G DEVELOPMENTS LTD SA - UTE SIERRAS BLANCAS

Régimen: Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino geográfico

Sección/Subsección: 4 - 4

Vigencia desde: 14/02/2025

Vigencia hasta: 31/12/2025

Exención Directa y/o Impuesto Diferencial: S

Habilitado para operar: -

Domicilio: ACCESO RUTA PROV. N° 7 Y PICADA 21 0 , SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, NEUQUEN

Código de domicilio: 1
